

No existen autoridades de Tránsito que controlen la seguridad vial en 57% de los municipios del país: Supertransporte

El 60% de la accidentalidad del país se presenta en los 641 municipios sin autoridades de Tránsito.

Bogotá, 16 de marzo de 2017 –. La Superintendencia de Puertos y Transporte reveló que 641 municipios del país –57 por ciento de los 1.122 que existen– no cuentan con ninguna autoridad de Tránsito que ejerza control operativo a la informalidad en el transporte, la seguridad vial y que sancione a los conductores que violan las normas.

El superintendente de Puertos y Transporte, Javier Jaramillo, señaló que solo el 43 por ciento de los municipios del país (481) ejercen control operativo a través de organismos de Tránsito, sedes departamentales de organismos de Tránsito o convenios con la Policía Nacional.

“La responsabilidad del control al Tránsito de estos 641 municipios –con 9,9 millones de habitantes– no solo recae en las alcaldías como autoridades locales sino también en las gobernaciones, las cuales deben ayudar a gestionar la solución a esta problemática que genera accidentes e ilegalidad en estos municipios donde no se respetan las normas de Tránsito”, agregó Jaramillo.

Los municipios que no tienen control registraron el 60 por ciento de los muertos por accidentes en 2016 (4.098).

El funcionario indicó que en accidentes mueren 414 personas por cada millón de habitantes de estos 641 municipios, y reiteró que el impacto negativo frente a la seguridad vial del país es una tarea que deben realizar las autoridades municipales y departamentales.

Atlántico y Cundinamarca son los dos únicos departamentos del país que, mediante los organismos de Tránsito departamentales, dan cobertura al 100 por ciento de sus municipios.

Este anuncio del Superintendente se dará en el marco del VII Congreso Nacional de Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad, que se realiza en Cartagena.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

Oficina de Comunicaciones y Prensa